

## 8.- Exposición

Los trabajos ganadores y las obras participantes que seleccione el jurado formarán parte de una exposición en la Casa de Cultura de Puente San Miguel (u otro espacio expositivo del municipio), que se anunciará en tiempo y forma.

## 9.- Entrega de Premios

La entrega de premios se realizará en acto público en el municipio de Reocín que tendrá lugar tras la comunicación del fallo del jurado, en fecha aún por determinar y que será comunicada a los ganadores@s y debidamente anunciada. Los autores premiados@s se comprometen a recoger los premios en el acto de entrega previsto al efecto. En el caso excepcional y justificado de no poder asistir al acto, el premiado podrá nombrar a una persona en su lugar para recoger el premio.

## 10.- Jurado

El jurado estará presidido por el Alcalde de Reocín, Pablo Diestro, o persona en la que delegue; e integrado por el Concejale de Servicios Sociales, Antonio Pérez Ruiz; un técnico/a de Servicios Sociales; un/a representante de la Asociación Anjanas Solidarias; y un miembro de la organización del concurso.

## 11.- Obras premiadas

Las obras premiadas quedarán en propiedad del Ayuntamiento de Reocín, que se reserva todos los derechos sobre las mismas y su posible publicación, citando a su autor; ateniéndose, en todo caso, a lo que dispone la Ley de Propiedad Intelectual.

## 12.- Devolución

Las fotografías no premiadas podrán ser retiradas personalmente por sus autores o personas autorizadas por los mismos en el Ayuntamiento de Reocín en el plazo que se anunciará al efecto. Concluido dicho plazo, se entenderá que los autores que no hayan recogido sus trabajos renuncian a los mismos.

## 13.- Observaciones

Los participantes se responsabilizan de la autoría y originalidad de las obras presentadas, así como de que no existan derechos de terceros sobre las mismas, y de cualquier reclamación que por derechos de imagen pudiera formularse. La organización tendrá un cuidado estricto en la manipulación de las fotografías recibidas, pero declina cualquier responsabilidad por pérdida, roturas, robos o daños sufridos, durante el Concurso, en su Exposición o en la devolución de las mismas. Todas aquellas fotografías que no cumplan alguno de los requisitos establecidos en las presentes Bases quedarán automáticamente descalificadas. La mera participación en este Concurso implica la total aceptación de las Bases Reguladoras del mismo. En todo lo no previsto en estas bases, el Ayuntamiento de Reocin y la organización resolverán lo que proceda.

La Concejalía de Servicios Sociales ,se reserva el derecho de introducir, por motivos operativos, modificaciones en las bases, siempre que no alteren la esencia del concurso (tema, categorías, premios...)

# Concurso de FOTOGRAFÍA

AYUNTAMIENTO DE REOCIN 2020



AYUNTAMIENTO  
de  
**REOCÍN**  
CONCEJALÍA de IGUALDAD  
SANIDAD, SERVICIOS SOCIALES  
Y TERCERA EDAD



Eres... **mi** referente



Mujeres de...

.. mi Familia

Su lucha por la  
igualdad y contra la  
violencia de género

ACTIVIDAD FINANCIADA POR EL MINISTERIO DE LA PRESIDENCIA  
RELACIONES CON LAS CORTES E IGUALDAD, A TRAVÉS DE LA  
SECRETARÍA DE ESTADO DE IGUALDAD



MINISTERIO  
DE LA PRESIDENCIA, RELACIONES CON LAS CORTES  
E IGUALDAD



**PLAZO ENTREGA: Hasta el 4 MAYO**  
**LUGAR: AYTO. de Reocin de 9 a 14 h.**

INFORMACIÓN y BASES:  
[www.ayto-reocin.com](http://www.ayto-reocin.com)



### 1. Objetivo

El objetivo de este certamen es poner en valor, como factor que contribuya a la igualdad y la lucha contra la violencia de género, el papel de las mujeres del entorno más cercano, la familia. El concurso promueve el reconocimiento a las mujeres como referente en las múltiples facetas en que destaca su aportación y trabajo, tanto en el ámbito privado como el público. Con la conjunción de la fotografía y el texto se pretende construir y explicar la historia de las mujeres que para los concursantes son un referente en su vida.

### 2. Tema

Los trabajos tendrán como tema las mujeres de la familia. La fotografía debe presentar a una mujer de la familia y el texto que la acompaña explicar que parentesco une a la protagonista con el autor/a y el porqué es su referente. En la valoración de los trabajos se tendrá en cuenta tanto la calidad de la fotografía como la del texto que la complementa.

### 3. Admisión y formato

El concurso está abierto a todas las personas que deseen participar, sin más limitaciones que las recogidas en la temática y las categorías.

Cada autor podrá presentar una única fotografía, original, inédita y realizada por el mismo, en base al tema del certamen. La fotografía debe ir acompañada de un texto de un máximo de 100 palabras en el que el autor explique su relación con la mujer de la fotografía y el motivo por el que es su referente.

La fotografía podrá ser en color o B/N y no se permitirán retoques digitales. Debe presentarse montada sobre un soporte rígido (cartón pluma o similar) de dimensiones obligatorias 30 x 40 centímetros, sin firma ni marca al agua. En el reverso del soporte deberá figurar el título de la obra (que no podrá incluir ningún dato personal del autor).

El autor deberá asimismo presentar una copia de la imagen en soporte digital con una definición que garantice una calidad equiparable al formato físico, con el fin de que, en caso de ser premiada, y si el jurado lo estima oportuno, pueda procederse a su difusión pública.

### 4.- Categorías

El certamen tiene dos categorías:

- Adultos. Abierta a personas mayores de 18 años residentes en España.
- Escolar. Abierta a alumnos de los centros educativos del municipio de Reocín, y dividida en dos subcategorías:
  - Educación Primaria: para alumnos que cursen Educación Primaria
  - Educación Secundaria y Bachillerato: para alumnos que cursen ESO y Bachillerato

### 5.- Presentación

Cada participante presentará dos sobres cerrados. **SOBRE 1**

-En el exterior figurará el pseudónimo con el que concursa el autor.

-En el interior irá el título de la obra y los datos personales del concursante: Nombre, Apellidos, DNI, Domicilio, correo electrónico y teléfono de contacto.

-Junto a los datos personales del autor, si éste así lo desea y quiere que figure, se podrá señalar el nombre completo de la mujer que aparece en la fotografía y sobre la que versa el texto.

-En el caso de los menores deberá figurar la autorización de sus padres o tutores

### SOBRE 2

-En el exterior figurará el pseudónimo con el que concursa el autor.

- Fotografía en formato impreso (en las características y dimensiones antes referidas), con el título en el reverso.

- El texto que complementa la imagen

- CD que incluya la fotografía en formato JPG y el texto. El CD irá identificado con el pseudónimo con el que concursa el autor y el título de la obra.

\* En este Sobre 2 no aparecerá ningún dato que pueda identificar al autor más allá del pseudónimo. Lo contrario, que vulnera el anonimato de la participación, supondrá la inmediata exclusión del concursante.

\* Para garantizar el anonimato del autor, y dado la relación de parentesco que implica el tema del concurso, en el título de la fotografía y el texto que la complementa no podrán incluir los apellidos de la mujer que aparece en la imagen.

### 6.- Plazo y Lugar de Entrega

El plazo de presentación de trabajos será del **17 de Febrero al 4 de Mayo de 2020** (ambos inclusive). Los trabajos se entregarán (debidamente protegidos para evitar daños en el material) presencialmente, en el Ayuntamiento de Reocín (La Robleda, 39530 Puente San Miguel, Cantabria), **de lunes a viernes en horario de 9.00 a 14.00 horas a la atención de la Concejalía de Servicios Sociales. O por correo postal, en la misma dirección, incluyendo los datos ‘I Concurso de Fotografía de Reocín. Eres mi referente. Mujeres de mi familia’, Concejalía de Servicios Sociales.**

### 7.- Premios

Los premios que otorgará el certamen serán:

#### Categoría Adultos:

**1er Premio** 300 euros y Diploma.

**Premio Especial al mejor autor del municipio de Reocín** de 200 euros y Diploma.

#### Categoría Escolar:

**Educación Primaria:** Material fotográfico valorado en unos 150 euros y Diploma.

**ESO y Bachillerato:** Material fotográfico valorado en unos 150 euros y Diploma.

Los@s ganadores@s del concurso se darán a conocer en la página Web del Ayuntamiento de Reocín y mediante nota de prensa y/o cualquier otro medio que decida el jurado, así como mediante llamada telefónica a los ganadores o, en el caso de los menores, a sus tutores.

El jurado se reserva el derecho a declarar desierto alguno o la totalidad de los premios si los trabajos presentados no reuniesen, a su criterio, la calidad o los méritos suficientes. La decisión del jurado será inapelable y los concursantes asumen con su participación acatar el criterio del jurado y las condiciones del concurso.